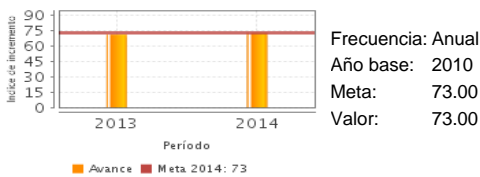


Descripción del Programa:

El PAIMEF contribuye a construir una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres, que promueven y operan mediante las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con instituciones públicas y sociales. Para ello, el Programa otorga subsidios a proyectos anuales que presentan las IMEF en tres vertientes: A) fortalecimiento institucional de las IMEF en prevención y atención de la violencia contra las mujeres, B) acciones de prevención dirigidas a la población en general y C) prestación de servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas. (ROP, 2014)

Resultados

Índice de Fortalecimiento Institucional de las IMEF para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.



Frecuencia: Anual
Año base: 2010
Meta: 73.00
Valor: 73.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido al diseño y las características del programa, la insuficiencia de información para la evaluación y la dificultad de definir el grupo de control. Tampoco existen evaluaciones de resultados atribuibles al programa. En el 2014 PAIMEF cambió su objetivo general y propósito. Si bien los cambios permiten establecer con mayor precisión el problema que el programa atiende (la violencia contra las mujeres); las definiciones de fin y propósito tal cual están planteadas aún no permiten dar cuenta de cómo afectaría en alguna medida al problema atendido. El rediseño del programa produjo cambios importantes en la MIR 2014, pero sus indicadores aún no permiten mostrar la contribución del programa frente al problema que busca atender. Para el 2014 cuenta con 5 indicadores de resultados, y establecen metas y reportan avance sólo para el Índice de Fortalecimiento Institucional de las IMEF, que alcanza la meta del periodo. Si bien el mismo provee información relevante, se considera que opera a nivel de componentes. El resto de los indicadores muestran mejoras en dar cuenta de los bienes y servicios que otorga el programa. Se alcanzó la meta anual en subsidios a proyectos de las IMEF, se superó la meta en prevención y no se alcanzó la meta en apoyos a unidades de atención. La instalación de unidades de atención está sujeta a diversos acuerdos a nivel estatal, y están aún en proceso de consolidación. (AVP14,EDD12,FT14,IT14,MIR14,OTR14,ROP14)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las mujeres de 15 años o mayores que han sufrido algún tipo de violencia en México. (Definición y Justificación de la Población, 2014)

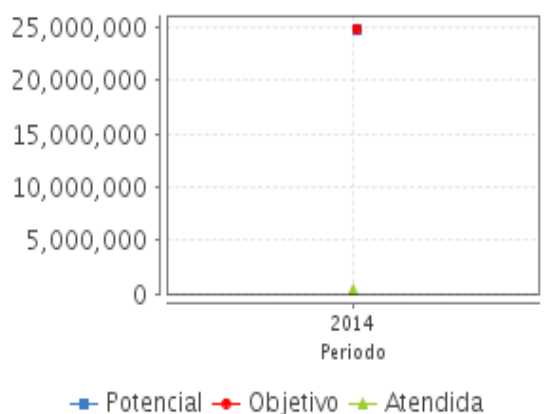
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	200
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	329,604

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Persona	
Población Potencial (PP)	24,900,000
Población Objetivo (PO)	24,900,000
Población Atendida (PA)	329,604
Población Atendida/ Población Objetivo	1.32 %

Evolución de la Cobertura

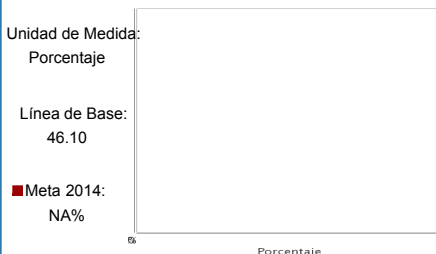


Análisis de la Cobertura

Hasta 2013 el programa tenía como población objetivo a las IMEF y en el 2014 la población potencial y objetivo son las mujeres de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia. Esto impide valorar la cobertura en el tiempo. En 2014 mantiene la cobertura nacional, y con base en compromisos jurídicos asumidos se homologa la definición de población potencial a la objetivo, generando una gran brecha entre la población atendida y la objetivo. El programa enfrenta un reto en su definición de población objetivo toda vez que no depende de él ampliar su cobertura, apoyar la totalidad de proyectos de las IMEF no supone atender mayor número de mujeres en condiciones de violencia.

Análisis del Sector

Porcentaje de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2009	205.24	71,689.42	0.29 %
2010	205.13	82,424.40	0.25 %
2011	206.60	81,862.40	0.25 %
2012	231.75	82,468.88	0.28 %
2013	230.37	82,509.44	0.28 %
2014	255.08	98,293.09	0.26 %

Año de inicio del Programa: 2006

Análisis del Sector

El programa está alineado con el objetivo sectorial de "Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas". Comparte la contribución a ese objetivo con otros tres del mismo ramo. Define un indicador que no reporta avances al 2014 por ausencia de fuentes de datos que midan dichos eventos. La relación entre la magnitud del problema que se atiende y el presupuesto que recibe PAIMEF sugieren que los resultados serían de corto alcance.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Es un programa con larga trayectoria en el desarrollo de acciones de abordaje a la población que padece el problema que intenta resolver; logrando institucionalizar en México la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. 2. Posee un amplio conocimiento de las instancias mediadoras con las que opera; habiendo desarrollado mecanismos de caracterización e identificación de aspectos a mejorar de las IMEF. 3. El programa ha realizado un análisis de diagnóstico que identifica las causas del problema y analiza sus efectos. El mismo representa un elemento fundamental y apoyo necesario para encauzar mejor aún los esfuerzos por definir una estructura de indicadores que permita evidenciar mejor sus logros y resultados. 4. Los esfuerzos por reglamentar el monitoreo de los proyectos de las IMEF e informar los procesos de selección de proyectos con aspectos del buen desempeño de las IMEF, se constituyen en fortalezas. Garantizando un uso más adecuado de los recursos por parte de sus instancias mediadoras.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa enfrenta una ausencia de información suficiente sobre el tema de la violencia contra las mujeres en México, y esto es un elemento imprescindible para que pueda establecer una cuantificación precisa de su población potencial y objetivo, así como un insumo necesario para el diseño de indicadores de calidad. 2. La posibilidad de alcanzar un registro de percepciones, necesidades y satisfacción de la población atendida representa aún un reto para el programa; por las propias características de intermediación de las IMEF y aspectos de confidencialidad y vulnerabilidad en la que encuentran las mujeres en condiciones de violencia que utilizan los servicios de atención ofrecidos. Si bien el programa ha impulsado el uso de la Contraloría Social para aproximarse a la población atendida, la ausencia de estudios de satisfacción y percepciones de la población atendida representa una debilidad para el programa.

Recomendaciones

1. La definición de fin del programa mantiene elementos que atender, toda vez que se lo identifica con los mecanismos que establece el programa para atender la violencia contra las mujeres. Se recomienda al programa mejorar la definición del fin a la luz del diagnóstico realizado en 2014. 2. La definición de propósito no refiere a los cambios que el programa quiere realizar en torno al problema que atiende. Se espera que se pueda alcanzar una mejor definición de propósito, que ayude a diferenciarlo del fin y los componentes del programa. 3. Definir el propósito del programa en torno a los bienes y servicios que el mismo otorga lo asemeja con uno de sus componentes. Esto afecta la lógica vertical de la MIR e impide el desarrollo de indicadores en todos sus niveles; reflejado en la MIR 2014 y 2015. Se recomienda mejorar indicadores a la luz de definiciones más precisas de fin y propósito. 4. La definición actual de población potencial y objetivo y su cuantificación representa un área de oportunidad de mejora; toda vez que está en función de la oferta de proyectos por parte de las IMEF.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Se incorporó en las ROP 2015 procedimientos de planeación y seguimiento para las IMEF. 2. Se elaboró e implementó un Protocolo de Mesas de Revisión para garantizar la orientación a resultados de los proyectos de las IMEF. Queda pendiente que el mismo se integre en las ROP 2016. 3. Se trabajó en elaborar un documento de planeación estratégica y diseñar un sistema de monitoreo para planes estratégicos. Queda pendiente que la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales lo apruebe. 4. Se propuso ante instancias correspondientes la creación de un área de planeación que establezca objetivos de mediano y largo plazo en materia de fortalecimiento de las IMEF y disminución de la violencia contra las mujeres.

Aspectos comprometidos en 2015

1. El programa se comprometió a incluir en las ROP un mecanismo que permita incorporar los resultados de las visitas de seguimiento en campo de las IMEF al proceso de análisis de los proyectos. 2. El programa ha trabajado en el 2015 en revisar el método de cálculo del Índice de Fortalecimiento Institucional de las IMEF; permitiendo contar con una ficha técnica del mismo. 3. El programa se comprometió a elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR. 4. El programa se comprometió a elaborar un padrón de beneficiarios que sea congruente con la definición de población objetivo del PAIMEF, valorando su factibilidad para cada una de las vertientes del programa.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. El programa en 2015 vuelve a realizar cambios en la MIR, viéndose modificaciones sustanciales en los indicadores de propósito que se reduce sólo a uno; y por sus características responde más a un indicador de componente y/o actividad. (ROP,2015). 2. En el 2014 las IMEF no tenían obligación a destinar un mayor porcentaje de recursos a la vertiente C, generándose un desequilibrio en metas de fortalecimiento institucional y de prevención. Para 2015 se mantendrá el porcentaje mínimo para la vertiente C (30%) y se abrió la posibilidad de que las IMEF programen el presupuesto de las vertientes A y B conforme a necesidades y bajo consideración de un mínimo recomendado a nivel central. (Cambios relevantes a la normatividad aplicable, 2014). 3. En el primer trimestre 2015 el programa otorgó apoyos a 12 IMEF que alcanzaron a cumplir los procedimientos establecidos en ROP. Se preveía una meta de 21. (IT, 2015). 4. PAIMEF desarrolló una metodología única para el seguimiento físico y operativo del programa. La implementación se realizará en etapas por tipo de apoyo y para tres poblaciones: unidades de atención; personal directivo, especialista y administrativo y mujeres usuarias de los servicios. (Metodología de seguimiento físico y operativo, 2015).

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Sandra Samaniego Breach

Teléfono: 5554030

Correo electrónico: sandra.samaniego@indesol.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Israel Banegas González

Teléfono: 56-22-18-88

Correo electrónico: ibanegas@unam.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289